

Asimismo, los acreedores de «Edicomoll, sociedad limitada», y de la sociedad beneficiaria de la escisión podrán oponerse al acuerdo de escisión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión parcial, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Mollina, 24 de enero de 2008.—El Administrador único de Edicomoll, S. L., y de Edico, business and buildings, S. L., José Luis Torres Coca.—3.852.

y 3.ª 4-2-2008

EMILIO SORIANO POLO

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 12/07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Trento Car, S. L., contra Emilio Soriano Polo, con NIF número 45473932B, sobre Reclamación de cantidad se ha dictado en fecha 8 e enero de 2008, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 5075,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Lleida, 22 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial.—4.298.

ESCARTI, SOCIEDAD ANÓNIMA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 4 de diciembre de 2007, acordó reducir el capital social en 144.000 euros, quedando fijado en 57.600 euros, con la finalidad de restituir a los socios, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, cuyo valor nominal de cada una de ellas pasará de 14 euros a 4,00 euros.

Valencia, 25 de enero de 2008.—El Administrador único, Emilio Escartí Martínez.—4.349.

ESMERALDA 2001 CONSULTING, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Manuela Molinero Haro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 9/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Gabriel García Campos, don Jaime Sierra Valbuena, don César Carrascosa Campanero, don Miguel Villaseñor Asolas y don Félix Gabriel Huerta Jiménez contra la empresa Esmeralda 2001 Consulting, S. A., se ha dictado resolución con esta fecha, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la entidad ejecutada, Esmeralda 2001 Consulting, S. A., en situación de insolvencia parcial por importe de 10.988,5 euros de principal (2.581,78 euros corresponden a don José Gabriel García Campos, 2.163,14 euros corresponden a don Jaime Sierra Valbuena, 2.163,14 euros corresponden a don César Carrascosa Campanero, 2.265,99 euros corresponden a don Miguel Villaseñor Asolas y 1.814,45 euros corresponden a don Félix Gabriel Huerta Jiménez), insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Guadalajara, 17 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, Manuela Molinero Haro.—4.320.

ESPROSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

Por Junta válidamente celebrada el 28 de diciembre de dos mil siete, se aprueba el balance final de liquidación, lo que se acredita por la Escritura Pública de liquidación y extinción de Sociedad Anónima, de misma fecha, otorgada ante el Notario de Alhaurín de la Torre, don Antonio Martín García, para el número 436 de su Protocolo.

	Euros
Activo:	
196. Socios parte no desembolsada ..	45.075,90
470. Hacienda Pública Deudor por diversos conceptos	131,01
472. Hacienda Pública. IVA soportado	569,75
473. Hacienda Pública. Retenciones y pagos a cuenta	4.227,67
Hacienda Pública. IVA soportado a devengar	5.331,54
572. Bancos e Instituciones de Crédito C.C. Vista, Ptas.	108.158,90
Total activo	163.494,77
Pasivo:	
100. Capital social	60.110,00
112. Reserva Legal	12.020,24
120. Remanente	8.866,32
121. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-15.160,01
129. Pérdidas y Ganancias	-2.556,39
475. Hacienda Pública Acreedor por conceptos fiscales	-19.441,91
553. Cuenta corriente con socios y Administradores	119.656,52
Total pasivo	163.494,77

Málaga, 28 de diciembre de 2007.—Don Leandro Mata la Torre, Liquidador de la Sociedad.—4.137.

ESTACIÓN DE SERVICIO CIUDAD DE LOS PERIODISTAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general ordinaria de la sociedad, celebrada el día 20 de junio de 2007, acordó la reducción del capital de la sociedad, en 3.606 euros, quedando el capital social fijado en 68.514 euros, mediante la amortización de 600 acciones propias adquiridas por la Sociedad, números: 1 al 90, 301 al 390, 601 al 612, 663 al 674, 761 al 790, 861 al 870, 961 al 1.062, 1.261 al 1.290, 1.361 al 1.370, 1.461 al 1.484, 1.581 al 1.592, 4.721 al 4.730, 4.921 al 4.930, 5.721 al 5.730, 5.921 al 5.930, 7.321 al 7.344, 9.721 al 9.750, 10.321 al 10.344, 11.281 al 11.300, 11.521 al 11.540, y 11.761 al 11.780, todas ellas inclusive. Se acordó también la redenominación de las acciones subsistentes, al no ser correlativas, pasando a ser ahora de la 1 a la 11.400, ambas inclusive, y la modificación en consecuencia del artículo 5 de los Estatutos sociales.

La finalidad de esta reducción es la amortización de la totalidad de las acciones que la sociedad poseía en auto-cartera.

Madrid, 29 de enero de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Aranguren Azanza.—4.644.

ESTETICTRONIC S.L.

Declaración de insolvencia

En autos de Ejecución 50/03 seguidos en este Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao seguidos a instancia de don José Antonio Martínez Villastrigo frente a Estetictronic, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones y para el pago de 5.643,65 euros de principal y 1.581,62 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor Estetictronic, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 17 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial, María Luisa Linaza Vicandi.—4.301.

EUROARRADI, SICAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Euroarradi, Sicav, Sociedad Anónima», acuerda convocar a los señores accionistas a la Junta extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 7 de marzo de 2008, a las dieciséis horas en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 8 de marzo de 2008, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de la política de inversión de la sociedad y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Asuntos varios.

Tercero.—Otorgamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de enero de 2008.—Secretaria no Consejera de la Sociedad, Amalia Roán Roán.—4.614.

EXCAVACIONES JOCRIS, S. L.

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 7,

Dado en Madrid a dieciséis de enero de dos mil ocho.

Que por Auto de fecha 16 de enero de 2008 se ha acordado convocar judicialmente Junta General Extraordinaria de la sociedad limitada Excavaciones Jocris, S. L., con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La Junta se celebrará se celebrará en el Hostal «El Chiscón» situado en la calle Frailes, número 89, 20770 de Colmenar Viejo de Madrid, el día 11 de marzo a las 10:00 horas en primera convocatoria e inclúyase la celebración de la segunda convocatoria en el mismo lugar el día 13 de marzo a las 10:00 horas, bajo la Presidencia de don Marcial Fernández Álvarez, designando como Secretario a don Antonio Chapado Segurado.

Madrid, 16 de enero de 2008.—La Secretaria Judicial.—4.610.

EXPLORACIONES Y TÚNELES, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 75/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a